



FORMATO: ACTA  
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

**ACTA**  
**MONITOREO SGP-APSB**  
**MUNICIPIO RIESGO ALTO VIGENCIA 2023, INFORME PREVENTIVO SEP/24**  
**TARAIRA, VAUPES**

**DATOS GENERALES**

FECHA:	23 de diciembre de 2024
HORA:	11:30 am
LUGAR:	Virtual <a href="https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NDc5NzU2MWUtMzI1ZS00ZmVjLTgxYjEtOWIxYjA0ZWVmN2Vi%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2259f85572-2867-4480-b111-fc473309f9b3%22%2c%22Oid%22%3a%224c0b35e2-11a0-42d1-95a5-3c2c4da93795%22%7d">https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NDc5NzU2MWUtMzI1ZS00ZmVjLTgxYjEtOWIxYjA0ZWVmN2Vi%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2259f85572-2867-4480-b111-fc473309f9b3%22%2c%22Oid%22%3a%224c0b35e2-11a0-42d1-95a5-3c2c4da93795%22%7d</a>
ASISTENTES:	<p style="text-align: center;">- <b>Municipio de Taraira - Vaupés</b></p> <p>-Valentina Pinzón Cárdenas, Jefe Oficina Servicios Públicos y Medio Ambiente. -Valerio Cuellar Bautista, Secretario de Hacienda</p> <p style="text-align: center;">- <b>MVCT /VASB – SGP-APSB</b></p> <p>Claudia Liliana Riaño S. – Contratista SGP Líder Departamento. Grupo SGP APSB, Dirección de Política y Regulación</p>

**Objeto:** Realizar monitoreo al uso de los recursos SGP-APSB para el componente presupuestal, administrativo y de planeación y sectorial, al municipio de Taraira – Vaupés. Explicar la solicitud de información del Acompañamiento Técnico de Fortalecimiento Sectorial, y el plan de acción.

**ORDEN DEL DIA:**

1. Competencias del MVCT.
2. Objetivo
3. Resultados del monitoreo nacional del uso y ejecución de los recursos del SGP APSB 2023 y 2024 y el informe preventivo a sep/24.
4. Información del municipio.



## DESARROLLO:

En razón a la presencia del Secretario de Hacienda encargado, el Dr. Valerio Cuellar Bautista, se retoma la presentación completa de normas y metodología del monitoreo del uso de los recursos del SGP APSB, así como de los resultados del monitoreo nacional 2023 y el preventivo de jun/24, a los cuales ya se había dado alcance el 2 y 3 de diciembre. Se indica que al tener ya los resultados del monitoreo preventivo a sep/23 se centrará la asistencia técnica en estos resultados.

### 5.1 Competencias del MVCT y generalidades SGP APSB

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), a través del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, realiza la actividad de monitoreo al uso y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP-APSB), de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 1450 de 2011, el cual dispone:

**“Artículo 20. Monitoreo, seguimiento y control de los recursos del Sistema General de Participaciones para agua potable y saneamiento básico.** La actividad de monitoreo de los recursos del Sistema General de Participaciones para agua potable y saneamiento básico, a que se refiere el Decreto 028 de 2008, seguirá a cargo del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, o de la entidad o dependencia que asuma las funciones en relación con el mencionado sector”

En el marco de la estrategia de monitoreo, seguimiento y control, el MVCT estableció los indicadores presupuestales/fiscales, administrativos/planeación y sectoriales con los cuales se identifica el nivel de riesgo de una entidad territorial respecto al uso y la destinación de los recursos del SGP-APSB, en el marco de lo ordenado en la Ley 1176 de 2007 y el estado de la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.

Así las cosas, a continuación, se presentan los indicadores definidos en la resolución 1010 de 2021, que soportan la actividad de monitoreo de los recursos del SGP-APSB:

Tipo	Componente	Índice	Indicador
<b>Específicos</b>	Presupuestal/ Fiscal (48%)	Gestión Presupuestal (40%)	Recursos asignados
			Recursos disponibles en la vigencia



FORMATO: ACTA  
 PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
 Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

			Déficit fiscal	
			Cuentas por pagar y reservas presupuestales	
			Movimientos de la cuenta maestra	
			Ejecución de los recursos	
			Compromisos presupuestales por servicio de la deuda y vigencias futuras	
	Administrativo / Planeación (8%)	Gestión Administrativa y Planeación (80%)	Uso y Destinación de los Recursos (60%)	Actividades elegibles de gasto con los recursos del SGP-APSB
			Pago de subsidios	
			Contrato de transferencia de subsidios	
			Balance de subsidios y contribuciones	
			Acuerdo de porcentajes de subsidios y contribuciones	
Gestión Administrativa para Municipios Prestadores Directos (20%)	Gestión Administrativa para Municipios Prestadores Directos (20%)	Estratificación		
		Planeación estratégica sectorial		
		Estudio de costos y tarifas		
			Tarifas aplicadas	
			Facturación	

<b>Estratégicos</b>	Sectorial (44%)	Cobertura (30%)	Avance de cobertura urbana de acueducto
			Avance de cobertura rural nucleada de acueducto
			Avance de cobertura urbana de alcantarillado
			Avance de cobertura rural nucleada de alcantarillado
			Avance de cobertura urbana de aseo
	Calidad (65%)	Suministro de agua apta para el consumo humano en zona urbana Suministro de agua apta para el consumo humano en zona rural Tratamiento de aguas residuales en zona urbana Disposición final adecuada de residuos sólidos en zona urbana	
Continuidad (5%)	Continuidad del servicio de acueducto en la zona urbana		

Al aplicar los anteriores indicadores se realiza la siguiente clasificación:

NIVEL DE RIESGO	%CALIFICACIÓN
ALTO	0-40%
MEDIO	41% - 79%
SIN RIESGO	80% - 100%

Así mismo, la entidad territorial que se identifique en nivel de riesgo inviable sanitariamente en el IRCA urbano será determinada como entidad en riesgo alto, conforme al parágrafo del artículo 7 de la Resolución 1010 de 2021.



FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

El municipio o distrito que como resultado de la aplicación de los indicadores de la actividad de monitoreo, se encuentre clasificado en "RIESGO ALTO" y aquellas entidades territoriales con IRCA urbano inviable sanitariamente, serán priorizadas para el ejercicio de las actividades de seguimiento y control a cargo del ministerio de Hacienda y Crédito Público -MHCP, para la aplicación de las medidas preventivas o correctivas a que haya lugar, en virtud de lo establecido en el Decreto Ley 028 de 2008.

En la reunión se realizó presentación de los siguientes temas SGP:

- Generalidades del SGP,
- Normas,
- Criterios de asignación de los recursos,
- Porcentaje de asignación sectorial
- Competencias Entidades
- Recursos elegibles del gasto en APSB, Artículo 11 Ley 1176 de 2007
- Reportes a realizar.
- Estrategia monitoreo
- Indicadores, ponderadores y formas de medición para la obtención de los niveles de riesgo del monitoreo en el uso de los recursos del SGP APSB. Resolución 1010/21.
- Consecuencias nivel de riesgo alto

La destinación a subsidios menor al 15% del SGP-APSB, se puede siempre y cuando se haya logrado la condición de equilibrio:

- Tener creado el FSRI para cada uno de los servicios prestados.
- Contar con los contratos y/o convenios vigentes para la transferencia de los recursos de subsidios con cada uno de los operadores de los servicios AAA, en la zona urbana y rural del municipio, que figuren en el RUPS.
- Estratificación Socioeconómica actualizada.

Lo anterior de conformidad con el Art. 2.3.5.1.3.23. del Decreto 1077 de 2015.

Se recordó que el MHCP, es la entidad competente para determinar si se configuran eventos de riesgos según el Decreto 028 de 2008 y el Decreto 1077 de 2015, con lo cual podrá determinar la imposición de medidas preventivas o correctivas, contempladas en el capítulo V del Decreto 028 de 2008, para la entidad territorial como son:

- Imposición de un plan de desempeño
- Suspensión de Giros a la Entidad Territorial
- Giro directo
- Suspensión procesos contractuales
- Asunción Temporal de Competencias

De otra parte, se informa las consecuencias que podría conllevar el no pago de subsidios con los recursos del SGP-APSB o no remitir la información dentro de los tiempos establecidos:

- **1.** Eventual configuración de los eventos de riesgo establecidos en el artículo 9 del Decreto Ley 028 de 2008, lo que podría dar lugar a las medidas preventivas y/o correctivas por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- **2.** Riesgos en la prestación de los servicios públicos domiciliarios en el municipio.
- **3.** Posible incumplimiento en la aplicación de los principios de solidaridad y redistribución de ingresos y balance entre subsidios y contribuciones de conformidad con la normatividad vigente.
- **4.** Probable disminución en la asignación de los recursos del SGP-APSB por el criterio de eficiencia fiscal y administrativa en la vigencia 2024.
- **5.** Posibles investigaciones y sanciones por parte de los organismos de control.
- **6.** No viabilización de proyectos por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de acuerdo con lo establecido en el numeral 13.1 del artículo 13 de la Resolución MVCT 661 de 2014, como los que se están gestionando actualmente por parte de la entidad territorial.
- **7.** Posible embargo de los recursos del SGP-APSB.

## 5.2 Objetivo

Realizar asistencia técnica del monitoreo al uso y destinación de los recursos del SGP-APSB asignados al municipio de **Taraira – Vaupés** en las vigencias 2023 (con corte al 31 de diciembre del 2023), y preventivo a sep/24, para que el ente territorial pueda tomar las medidas tendientes a lograr el mejoramiento y/o cumplimiento de los indicadores de monitoreo.



FORMATO: ACTA  
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

### 5.3 Monitoreo

En desarrollo de la actividad de monitoreo para la vigencia 2023, el MVCT consolidó, analizó y verificó la información reportada por su entidad territorial en los sistemas: Formulario Único Territorial (FUT), respecto de la información presupuestal y financiera; Sistema Único de Información (SUI) en lo relacionado con la información administrativa y sectorial y Subsistema de Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano (SIVICAP) sobre calidad del agua suministrado por el Instituto Nacional de Salud; y por lo tanto, los resultados permiten identificar el nivel de riesgo del ente territorial sobre el uso y destinación de los recursos del SGP-APSB, como el estado en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio.

Por lo anterior, el MVCT en la vigencia 2023 encontró que el municipio de **Taraira – Vaupés** se clasificó en **riesgo alto**, así como en las vigencias 2021 y 2022, por lo tanto, en virtud de lo establecido en el artículo 2.3.5.1.6.4.46 del Decreto 1077 de 2015, fue priorizado para seguimiento con el fin de confrontar la información suministrada sobre la ejecución de los recursos del SGP-APSB, y brindar asistencia técnica para mejorar la consistencia y calidad de la información reportada, así como generar acciones que contribuyan en mejorar la prestación de los servicios públicos.

El MHCP, la entidad competente para determinar si se configuran algunos de los eventos de riesgos establecidos en los Decreto 028 de 2008 y el Decreto 1077 de 2015 y se proceden la imposición de medidas preventivas y/o correctivas contempladas en el capítulo V del Decreto 028 de 2008, para la entidad territorial como son:

- Plan de Desempeño
- Suspensión de Giros a la Entidad Territorial
- Asunción Temporal de Competencias

#### 5.3.1. Resultados del monitoreo preventivo



# Vivienda

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

**SGP-APSB por municipio y distrito**

**Preventivo con corte al 30 de septiembre de 2024**

Gobierno de Colombia

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Entidad territorial				
Departamento	Municipio			
Vaupés	Taraira			
<b>RESULTADO ÍNDICE DE GESTIÓN PRESUPUESTAL</b>				
1. Recursos asignados	Asignación SGP-APSB 2024	Cumple	\$ 2.221.669.032	
	Presupuesto definitivo de ingresos cuenta 1.1.02.06.001.05		\$ 2.221.669.032	
Calificación indicador 1		Cumple		
2. Recursos disponibles en la vigencia	Ingresos corrientes cuenta 1.1.02.06.001.05		\$ 1.684.364.668	
	Transferencias a la Entidad		\$ 1.684.364.668	
	Incorporación de superávit vigencia 2024 cuenta 1.2.10.02 (vigencia actual)		\$ 0	
	Incorporación de superávit vigencia 2024 cuenta 1.2.10.02 (vigencia anterior)		\$ 0	
	Superávit fiscal reportado en el cierre vigencia 2023 cuenta 4.1.9		\$ 2.275.227.172	
	Rendimientos financieros cuenta 1.2.05.02		\$ 795.885	
	Rendimientos financieros cuenta maestra		\$ 795.885	
	Cancelación de reservas cuenta 1.2.10.01		\$ 907.181.722	
	Reintegros CUIPO		\$ 0	
	Reintegros FINDETER		\$ 0	
	Recursos no apropiados		\$ 1.368.045.450	
Datos de la entidad		\$ 3.960.387.725		
Datos MVCT		\$ 6.235.614.897		
Calificación indicador 2		No cumple		
Calificación indicador 2		No cumple		
3. Déficit fiscal	Compromisos en Gastos de Inversión y Servicio a la deuda		\$ 1.439.775.506	
	Girado + Rezagó + Recursos del balance + Rendimientos financieros y reintegros		\$ 2.276.023.057	
Calificación indicador 3		Cumple		
4. Cuentas por pagar y reservas presupuestales	Gastos obligados 2023		\$ 1.732.235.417	
	Paagos 2023		\$ 742.545.157	
	Constitución de cuentas por pagar (Calculadas)		\$ 989.690.260	
	Cuentas por pagar según cierre fiscal 2023		\$ 922.625.918	
	Calificación cuentas por pagar		No cumple	
	Gastos comprometidos 2023		\$ 2.506.586.513	
	Gastos obligados 2023		\$ 1.732.235.417	
Calificación reservas presupuestales		No cumple		
5. Movimientos de la cuenta maestra	Constitución de reservas presupuestales (Calculadas)		\$ 774.351.096	
	Reservas en formulario cierre fiscal 2023		\$ 750.740.331	
	Calificación indicador 4		No cumple	
	Total Nits en cuenta maestra códigos 410, 420, 430, 440 y 460 vs Rps (Nits)		9	
	Coinciden con RP		7	
	No coinciden con RP		2	
	Ponderación 1		27%	
	Cuenta maestra ingresos código 100		\$ 1.684.364.668	
	Transferencias MVCT - Cuenta maestra		\$ 1.684.364.668	
	Reintegros FINDETER		\$ 0	
	Cuenta maestra código 100 (Reintegros FINDETER)		\$ 1.684.364.668	
Calificación indicador 5		Cumple		
6. Ejecución de los recursos	Recursos girados en la vigencia 2024 (con situación de fondos y sin situación de fondos)		\$ 1.684.364.668	
	Recursos de capital y recursos del balance en CUIPO		\$ 2.276.023.057	
	Recursos disponibles para la vigencia 2024		\$ 3.960.387.725	
	Recursos comprometidos en la vigencia		\$ 1.439.775.506	
	Porcentaje de ejecución		96%	
Calificación indicador 6		No cumple		
7. Compromisos presupuestales por servicio de la deuda y vigencias futuras	Sumatoria compromisos CUIPO deuda		\$ 0	
	Sumatoria pagos CUIPO deuda		\$ 0	
	Movimientos 440 de la cuenta maestra		\$ 0	
	Transferencia a Alianza Fiduciaria (Giro directo)		\$ 0	
	Calificación deuda		Cumple	
	Compromisos vigencias futuras		\$ 0	
	Paagos vigencias futuras		\$ 0	
Fecha de la vigencia futura		\$ 0		
Vigencias futuras autorizadas en el MVCT (Giro directo)		\$ 0		
Calificación vigencias futuras		Cumple		
Calificación indicador 7		Cumple		
<b>RESULTADO ÍNDICE DE USO Y DESTINACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SGP-APSB</b>				
1. Actividades elegibles	Actividades elegibles	No cumple	\$ 532.593.784	
	Actividades no elegibles		\$ 0	
	Registros presupuestales sin clasificar		\$ 0	
	Total registros presupuestales		\$ 532.593.784	
	Valor de compromisos en CUIPO		\$ 1.439.775.506	
	Diferencia entre RP y CUIPO		\$ -907.181.722	
Calificación indicador 1		Cumple	Diferencia entre Rps y compromisos	
2. Pago de subsidios	Valor mínimo a pagar (15% recursos disponibles)		\$ 252.654.700	
	Pago de subsidios acueducto		\$ 35.485.424	
	Pago de subsidios alcantarillado		\$ 13.690.368	
	Pago de subsidios aseo		\$ 9.393.716	
Total pagos		\$ 58.570.508		
Calificación indicador 2		No cumple		

Información con corte al 30 de septiembre del 2024

Fuente: MVCT. informe preventivo de monitoreo a los recursos del SGP-APSB Vigencia 2024

En cuanto a los registros presupuestales a sep/24 se identifica un uso no adecuado conforme al Artículo 11 de la Ley 1176/07, consistente en la contratación directa

FORMATO: ACTA  
 PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

según objeto contractual del reporte FUT registros presupuestales del 8/jul/24 consistente en "SUMINISTRO DE INSUMOS QUIMICOS PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA EN LA PTAP DEL MUNICIPIO DE TARAIRA,VAUPES", por un valor de \$133.359.776

216697666 - Taraira  
 MUNICIPIOS  
 01-07-2024 al 30-09-2024  
 FUT\_REGISTRO\_PRESUPUESTAL  
 F1\_REGISTRO\_PRESUPUESTAL  
 ENVÍO NÚMERO 4517125  
 FECHA RECEPCIÓN 2024-10-20 09:22:44

CODIGO	NOMBRE	NUMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	ACTIVIDADES	FUENTE	LOCALIZACION	NUMERO CONTRATO/ORDEN/PROCESO	TIPO CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETO	VALOR RP CON CARGO A SGP APSB(Pesos)	VALOR TOTAL CONTRATO(Pesos)	ESTADO DE EJECUCION	NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACION CONTRATISTA	PLAZO (Unidad)
RP	REGISTRO PRESUPUESTAL	247	08-07-2024	ACUEDUCTO-TRATAMIENTO	SGP APSB - ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	URBANO	0	DE SUMINISTRO	CONTRATACION DIRECTA	SUMINISTRO DE INSUMOS QUIMICOS PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA EN LA PTAP DEL MUNICIPIO DE TARAIRA VAUPES	133.359.776	133.359.776	EJECUCION	CONSORCIO INSUMOS QUIMICOS TARAIRA 2024	901847372	3

\* Información con corte al 30 de septiembre del 2024

Fuente: MVCT. informe de monitoreo a los recursos del SGP-APSB Vigencia 2023

## 5.4 Información del municipio

En el momento el Secretario de Hacienda, esta en calidad de encargo, por cuanto la titular esta en licencia de maternidad. Asisten a la reunión, Jefe de Servicios públicos y profesional de apoyo.

-Calidad de agua: Autoridad departamental no ha tomado las muestras, indican que los costos de traslado hacen costosas las tomas de las muestras y en todo el año no se tomo ninguna muestra de calidad del agua. Informan que los resultados de las muestras de calidad del agua tomadas por el municipio, han sido de agua apta para el consumo humano, y que ya han enviado estos resultados a la Secretaria departamental la cual no se pronuncia.

-Vigencias futuras: Se encuentra que si tienen vinculación al PDA y se recomienda por parte del MVCT, hacer el trámite de giro directo.

Por último, el resultado esperado de este ATFS es lograr la articulación y adecuada planeación, ejecución y reporte de los recursos del SGP-APSB de los municipios priorizados clasificados en riesgo alto en el monitoreo SGP-APSB, para que cuenten con herramientas que les permita el avance en el reporte y calidad de información en las diferentes plataformas y, así, mejorar su nivel de riesgo en la vigencia 2024.

### Conclusiones y recomendaciones

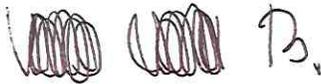
Se recomienda que la alcaldía de Taraira – Vaupés acoja y aplique las orientaciones que se le han brindado durante las asistencias técnicas sobre los temas relacionados con el manejo y uso de los recursos del Sistema General de Participaciones de agua potable y saneamiento básico, con el fin de que el municipio supere el nivel de riesgo alto para la vigencia 2024.

### COMPROMISOS (Si aplica)

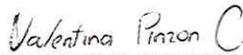
No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Cumplir actividades de dar respuesta al requerimiento de información	Alcaldía de Taraira	23/dic/24.
2	Realizar seguimiento y cumplir el plan de acción	Alcaldía de Taraira	Hasta marzo/25

### FIRMAS:

#### -POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TARAIRA - VAUPES:



**VALERIO CUELLAR BAUTISTA**  
Secretario de Hacienda (E)



**VALENTINA PINZON CARDENAS**  
Jefe de Servicios Públicos y Medio Ambiente

#### -POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO (MVCT):



**CLAUDIA LILIANA RIAÑO SIERRA**  
Contratista SGP APSB

Elaboró: Claudia Liliana Riaño –Contratista SGP APSB MVCT

Diciembre de 2024